DICTAMEN G.O.C./COPACO S.A/ Nº 50 /2022

REFERENCIA: ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "RENOVACION DE LICENCIÁS VARIAS – HP- AÑO 2022".-

Asunción, 29 de agosto de 2022

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020, se procede a elaborar el análisis para la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "Renovación de Licencias Varias – HP Año 2022".-

ANTECEDENTES PARA CÁLCULO DEL PRECIO REFERENCIAL

La contratación de referencia fue solicitada a través del Memorándum N°70/DIOT/GTI/2022 de fecha 23/08/2022, generada por el Departamento Infraestructura y Operaciones Tic dependiente de la Gerencia de Tecnología de Información contando con el V°B° del mismo. Para lo cual se remitieron las especificaciones técnicas y las documentaciones correspondientes al Precio Referencial, manifestando lo siguiente.-

AICANCE DEL LLAMADO:

El objetivo del presente llamado es contar con los derechos y/o las Licencias para la utilización del software de los servidores HP así como el servicio de mantenimiento de los mismos. Estos equipos son los que soportan los sistemas de Gestión de los Negocios Internacionales (Voxcentre) de la compañía y es importante el buen funcionamiento de los mismos de tal manera a garantizar y asegurar la continuidad del negocio.

Para la obtención de los precios referenciales se verificaron las siguientes opciones de la Guía para Elaboración de precios de la Resolución N°1890/2020:

1. ***Solicitud de presupuestos a empresas dedicadas al rubro***

Se remitieron correos electrónicos a las empresas: COMPUSAVER S.A., PROMEC S.R.L., DATALAB S.R.L., DATA SYSTEMS S.R.L., respectivamente, pero sin dar retorno de los presupuestos solicitados al día de hoy.

2. **Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP**

Contrato adjudicado por Copaco S.A. con ID. N°341552 – Contrato N°14/2019 firmado con el oferente Compusaver S.A.-

3. **Búsqueda en revistas, páginas web u llamados de otras instituciones**

El presente llamado de Renovación se refieren a la adquisición de derechos para la utilización, actualización, tipo upgrade y soporte técnico para los componentes vigentes que se determinan luego de la verificación de la instalación actual (Hardware con que se cuenta), según la licencia contratada por Copaco, como así también la configuración de los mismos. No es posible encontrar contratos de otras instituciones con las mismas configuraciones con que cuenta la compañía por dicho motivo.-

4. Análisis de Precios obtenidos

En base a la información obtenida para el cálculo del precio referencial del presente llamado se ha tenido en consideración la *metodología del Precio Adjudicado por esta convocante mas el 20% en atención al tiempo transcurrido.-*

Precio Referencial Final

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Licencias de Vmware Vsphere Standard. – Voxcentre (Central Internacional)	Unidad	10	7.120.762	71.207.620
2	Licencias de Vcenter – Voxcentre(Central Internacional)	Unidad	1	32.951.302	32.951.302
3	Servicio de Mantenimiento mensual	Unidad	12	793.423	9.521.078
TOTAL					113.680.000

Calculo para la obtención de los Precios

Ítem	Descripción	Precio total por 36 meses Contrato 14/2019	Precio total por 12 meses (actual) = El precio total anterior divido 3	Cantidad	Precios unitarios = Precio Total por 12 meses dividido por la cantidad	P. unitarios mas el 20 %
1	Licencias de Vmware standard – Voxcentre	178.019.050	59.339.683	10	5.933.968	7.120.762
2	Licencias de Vcenter Voxcentre	82.378.254	27.459.418	1	27.459.418	32.951.302
3	Servicio de mantenimiento mensual	23.802.696	7.934.232	12	661.186	793.423

Monto total del llamado: Gs.113.680.000 (Ciento trece millones seiscientos ochenta mil guaraníes).-

Ma. Mercedes Otazo A

Abg. [illegible]
GERENCIA [illegible]
COPACO S.A

*Forman parte de este informe lo planilla con los precios obtenidos así como todos los antecedentes remitidos por la oficina solicitante.-

Observación: *Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, por lo tanto pueden variar en función a las condiciones ecanómicas no solo del país sino también de la región.-*

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 1 al [illegible], incluido los antecedentes.-

COPACO
Comunicación en todo Sentido

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción - Paraguay
Telef. 0800-11-4000 / 021-2385027
www.copaco.com.py

CONTRATO Nº 14 /2.019.-

RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – AD REFERENDUM.-

Entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. **(COPACO S.A.)**, domiciliada en la casa de las calles Alberdi Nº 531 entre Oliva y Gral. Díaz, Primer Piso, Edificio Gral. Bernardino Caballero, en Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada en este Acto por el **ING. SANTE VALLESE,** Presidente del Directorio, con R.U.C. Nº 80023541-0, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **COMPUSAVER S.A.**, domiciliada en las calles 25 de Mayo Nº 2.823 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este Acto por el **SR. ALFREDO GALI ORTIZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.991.050, con R.U.C. Nº 80012343-3, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de *"RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – AD REFERENDUM"*, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – AD REFERENDUM"- LOTE Nº 2**, que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo al Contrato y demás documentos del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El presente Contrato,
b. El Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y las Comunicaciones Suplementarias enviadas por la CONTRATANTE durante el desarrollo de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2018, SBE.-
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d. Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega y Cumplimiento.
e. La Oferta del PROVEEDOR, sus anexos y demás documentos remitidos por el mismo, debidamente firmado;
f. La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación; y
g. La Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

El PROVEEDOR será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria entrega de los Bienes y/o Servicios y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los documentos del Contrato.-

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 341.552.-

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2018; SBE, convocada por la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.). La adjudicación fue realizada de conformidad al Acta N° 12 de fecha 20 de marzo de 2019.-

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR BIENES Y/O SERVICIOS.-

LOTE N° 2									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Proced	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43233004-035	Renovación de Licencias – Licencias de VmWare Vsphere Standard? Voxcentre (Central Internacional).-	Unidad	UNIDAD	10	VMware	USA	17.801.905	178.019.050
2	43233004-035	Renovación de Licencias – Licencias de Vcenter? Voxcentre (Central Internacional).-	Unidad	UNIDAD	1	VMware	USA	82.378.254	82.378.254
3	81112220-001	Servicio de Mantenimiento.-	Mes	EVENTO	36	Compusaver	PY	661.186	23.802.696
							PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO		284.200.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL (Gs. 284.200.000).-**

El PROVEEDOR se compromete a proveer los Servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

U.C.S.C. VISTO G.D.C.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.-

Las Licencias deberán ser entregadas en la Gerencia de Tecnología de Información de la CONTRATANTE, sito en Mayor Bullo esq. Teodoro S. Mongelós, de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 hs., conforme al Plan de Entrega y Cumplimiento aprobado, en el plazo máximo de 30 (treinta) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Contrato. Los servicios Preventivos y Correctivos serán prestados por el PROVEEDOR por el término de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la efectiva entrega de las Licencias.-

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de la **GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**. Para los fines de la fiscalización y control del Contrato, la CONTRATANTE estará representada por uno o más fiscales designados por el administrador.-

Todas las directivas y comunicaciones de cualquier naturaleza entre la CONTRATANTE y el PROVEEDOR se harán exclusivamente por escrito.-

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

LineaAlta | 4G LTE | IPTV COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | INTERNET MOVIL | VOX | VOX

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia de Tecnología de Información
Departamento Infraestructura y Operaciones TIC
División Recursos TI
Teodoro S. Mongelós 2023 - Casil. Postal 1565 - Asunción-Paraguay
Telef. 210.056 - 219-2269 - email: candia@copaco.com.py

NOTA Nº.29/GTI/2.022.

Asunción, 29 de JULIO del 2.022.-

Señores

COMPUSAVER S.A

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitarles presupuesto para el llamado a licitación ""**"RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – HP - AD REFERÉNDUM", año 2022**; aclarando la necesidad de presupuesto para licencias de los servidores HP de VoxCentre, disponibles en el sitio de la compañía.

Item	Cantidades	Descripción
1	10	Licencias de Vmware Vsphere Standard - Voxcentre - Central Internacional
2	1	Licencias de Vcenter - Voxcentre - Central Internacional
3	12 meses	Servicio Mantenimiento

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Lic. CARLOS DANIEL FRETES COCIAN
GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

02/08/22
COMPUSAVER S.A.
Servicios Generales de Computación
25 de Mayo 2023 c/ Rodó
Tel.. (021) 728 9990

Ing. Federico M. Candia
Jefe Dpto. Recursos TI

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia de Tecnología de Información
Departamento Infraestructura y Operaciones TIC
División Recursos TI
Teodoro S. Mongelos 2025 - Casi. Postal 1365 - Asunción Paraguay
Telef 210-036 - 219-2269 e-mail candia@copaco.com.py

NOTA Nº.30/GTI/2.022.

Asunción, 29 de JULIO del 2.022.-

Señores

PROMEC S.R.L

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitarles presupuesto para el llamado a licitación ""**RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – HP - AD REFERÉNDUM", año 2022**; aclarando la necesidad de presupuesto para licencias de los servidores HP de VoxCentre, disponibles en el sitio de la compañía.

Item	Cantidades	Descripción
1	10	Licencias de Vmware Vsphere Standard - Voxcentre - Central Internacional
2	1	Licencias de Vcenter - Voxcentre - Central Internacional
3	12 meses	Servicio Mantenimiento

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Jazmin Peralta
01 08 22

Lic. CARLOS DANIEL FRETES COCIAN
GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

Ing. Federico M. Candia
Jefe Div. Recursos TI

7-

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia de Tecnología de Información
Departamento Infraestructura y Operaciones TIC
División Recursos TI
Teodoro S. Mongelós 2093 - Cód. Postal 1565 - Asunción-Paraguay
Teléf. 210-036 - 219-2269 e-mail [illegible]

NOTA Nº.31/GTI/2.022.

Asunción, 29 de JULIO del 2.022.-

Señores

DATALAB S.R.L

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitarles presupuesto para el llamado a licitación ""**RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – HP - AD REFERÉNDUM", año 2022**; aclarando la necesidad de presupuesto para licencias de los servidores HP de VoxCentre, disponibles en el sitio de la compañía.

Item	Cantidades	Descripción
1	10	Licencias de Vmware Vsphere Standard - Voxcentre - Central Internacional
2	1	Licencias de Vcenter - Voxcentre - Central Internacional
3	12 meses	Servicio Mantenimiento

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Lic. CARLOS DANIEL FRETES COCIAN
GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

Veronica Acosta
0442 502-075 - Veronica.Acosta@datalab.com.py
Data Lab S.A
M 10 hs.

8-

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia de Tecnología de Información
Departamento Infraestructura y Operaciones TIC
División Recursos TI
Teodoro S. Mongelós 2095 - Cód. Postal 1565 - Asunción-Paraguay
Teléf. 210-036 - 219-2269 [illegible]

NOTA Nº.32/GTI/2.022.

Asunción, 29 de JULIO del 2.022.-

Señores

DATA SYSTEMS S.R.L

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitarles presupuesto para el llamado a licitación ""**RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS – HP - AD REFERÉNDUM", año 2022**; aclarando la necesidad de presupuesto para licencias de los servidores HP de VoxCentre, disponibles en el sitio de la compañía.

Item	Cantidades	Descripción
1	10	Licencias de Vmware Vsphere Standard - Voxcentre - Central Internacional
2	1	Licencias de Vcenter - Voxcentre - Central Internacional
3	12 meses	Servicio Mantenimiento

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Lic. CARLOS DANIEL FRETES COCIAN
GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

Ing. Federico M. Candia

datasystems

MEMORANDUM Nº 070/DIOT-GTI/2022 ID: 1.243.784

A : GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

DE : DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TIC

REF : SOLICITAR EL INICIO DEL LLAMADO DE "RENOVACION DE LICENCIAS VARIAS – HP - AÑO 2022" PAC: 409.837.

FECHA: 23 AGOSTO DE 2022

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar dar inicio a los trámites para el llamado a licitación de la "RENOVACION DE LICENCIAS VARIAS – HP - AÑO 2022" PAC: 409.837.

El objetivo del presente llamado es contar con los derechos y/o las Licencias para la utilización de los softwares de los servidores HP así como el servicio de mantenimiento de los mismos. Estos equipos son los que soportan los SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES (VOXCENTRE) de la Compañía y es importante el buen funcionamiento de los mismos de tal manera a garantizar y asegurar la continuidad del negocio.

Es importante mencionar que este servicio significará la prosecución del anterior, según contrato 14/2019. LPN Nº 14/2018, ID Nº 341552, PAC ID: 341.552.

Sin otro particular, lo saludo muy respetuosamente,

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

Foliado del 01 al 20

Adjunto
Especificaciones Técnicas - 7(siete) paginas.
Planilla de Precio Referencia y documentos adjuntos - 9(nueve) páginas.
Condiciones Especiales - 1(una) página.
Formulario 1024 - 1 (una) pagina
Un CD conteniendo un archivo con las EETT.

Alberdi 531
Edificio Gral. Bernardino Caballero
www.copaco.com.py
Asunción - Paraguay
+595 21 451 037

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISION Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiente y Eficaz - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Se adjuntan documentos que avalan la adjudicación anterior: impresión de pantalla de la DNCP en el folio 10 y copia de la páginas 1 y 2 del contrato Nº 14/2019 por 36 meses de los mismos servicios, en los folios 11 y 12, cuyos precios unitarios sirven como base para el cálculo por doce meses, más el veinte por ciento de del precio unitario aumentado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.

Esto lo presentamos debido a la imposibilidad de obtener actualmente presupuestos de los potenciales proveedores (se adjuntan notas remitidas con sus acuses en los folios del 13 al 17).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Licencias de Vmware Vsphere Standard – Voxcentre (Central Internacional)	Unidad	10	7.120.762	71.207.620
2	Licencias de Vcenter – Voxcentre(Central Internacional)	Unidad	1	32.951.302	32.951.302
3	Servicio de Mantenimiento mensual	Unidad	12	793.423	9.521.078
TOTAL GUARANIES					113.680.000

Ing. Federico M. Candia
Jefe Dto. Recursos [illegible]

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

14-